



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
II.- La identificación del documento:	8 actas de Consejo Técnico en 66 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafo del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	28 de agosto de 2025 02/2025 Ordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

[Handwritten signature]

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico.
ACTA 28/2025

[Handwritten signature]

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las nueve horas del miércoles once de junio del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes, miembro del Consejo Técnico; Dra. Anabel Cruz Romero, Miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, Consejo Maestro; Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandón, miembro del Consejo Técnico; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EMVZ Evelyn Uribe Aguirre, Representante Alumna de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; ELAI Claudio Martínez Carpinteyro, Representante Alumno de Carrera de Agronegocios Internacionales, EBMAR Diana Laura Herrera Carrera, Representante Alumna de Carrera de Biología Marina; MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de la Facultad y Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates, Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para sesionar de manera ordinaria en Consejo Técnico de fecha 9 de junio del dos mil veinticinco, suscrita por el Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA.**
- IV SOLICITUDES DE BAJAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EXTEMPORANAS.**
- V SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.**
- VI SOLICITUD PARA PRESENTAR EXAMEN POR COMPETENCIAS.**
- VII AVAL ACADÉMICO DE LA COORDINADORA DE TUTORIAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.**
- VIII ASUNTOS GENERALES.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 10 miembros de un total de 12 titulares; representando el 83 %.

[Handwritten signature]

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

[Handwritten signature]

TERCERO. - SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA.

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico.
ACTA 28/2025

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la alumna que se relación a continuación y quien solicita la baja temporal extemporánea del presente periodo 202551, por dificultades económicas fuertes en su familia, al perder su padre el trabajo y por ende ella al ser originaria de otro municipio, se le vio dificultado el poder viajar, sostener una vivienda y alimentarse en Veracruz, así como asistir a clases. Así mismo empezó a presentar fuertes síntomas de depresión y ansiedad, enfermedad que ya había padecido anteriormente, al punto de ser medicada por un psiquiatra y de las cuales nunca salió completamente, en esto momento está trabajando en su salud mental asistiendo a citas con una psicóloga y atendiendo las recomendaciones.

#	Matrícula	Nombre	Programa Educativo
1	N1-ELIMINADO 1		Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para la Baja Temporal Extemporánea de las alumnas mencionadas del presente periodo escolar febrero – julio 2025 (202551).

CUARTO. - SOLICITUDES DE BAJAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EXTEMPORÁNEAS.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura a los oficios de los alumnos que se relación a continuación y quienes solicitan la baja de las Experiencia Educativas extemporáneas del presente periodo 202551, por problemas de trabajo, personales y económicos siendo los alumnos y las EE que solicitan la baja extemporánea:

#	Matrícula	Nombre	Experiencia Educativa	NRC
1	N2-ELIMINADO 1		PATOLOGÍA CLÍNICA VETERINARIA	37147
2			SERVICIO SOCIAL	58518
3			EXPERIENCIA RECEPCIONAL	19080

ACUERDO: APROBADO, se otorga el aval académico y se deberá de continuar con el trámite ante la Dirección de Servicios Escolares.

QUINTO. – SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de N3-ELIMINADO 1 N4-ELIMINADO 1 y quien solicita la reprogramación de su examen de Última Oportunidad, originalmente programado para el día 3 de junio, pero mejor para ser realizado el 20 de junio del presente año, motiva esta solicitud la necesidad de contar con un mayor tiempo de preparación para cumplir satisfactoriamente con los requerimientos académicos del examen. Así mismo se hace del conocimiento que con este cambio de fecha del examen el Dr. José Alfredo S. Villagómez Cortes no podrá participar como jurado ya que tiene autorizada una comisión al extranjero del 16 al 28 de junio del presente año, por lo que se propone el siguiente jurado:

MATRÍCULA	NOMBRE	EE	NRC	FECHA DE EXAMEN	HORA	AULA	JURADO 1	JURADO 2	PE
N5-ELIMINADO 1		MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES	55417	20 DE JUNIO DE 2025	13:00	2	DRA. PATRICIA DEVEZE MURILLO	DR. SAMUEL LÓPEZ AGUIRRE	LAI

ACUERDO: APROBADO, se otorga el aval académico a los jurados, fecha, lugar y hora.



Universidad Veracruzana

(Signature)

(Signature)

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 28/2025

SEXTO. – SOLICITUD PARA PRESENTAR EXAMEN POR COMPETENCIAS.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del C. **N6-ELIMINADO 1**

N7-ELIMINADO quien se le aplique el examen de la materia de Anatomía Topográfica de su plan ya que en su cardex no tiene asentada esa calificación y la requiere para poder incorporarse al nuevo plan de estudios (2023) del PE de Medicina Veterinaria y Zootecnia. por lo que se propone el siguiente jurado:

MATRÍCULA	NOMBRE	EE	FECHA DE EXAMEN	HORA	AULA	JURADO 1	JURADO 2	PE
N8-ELIMINADO		ANATOMÍA TOPOGRÁFICA	18 DE JUNIO DE 2025	12:00	15-B	DR. ANTONIO HERNÁNDEZ BELTRÁN	DRA. MARÍA LUISA ROBLEDO SALINAS	MVZ

ACUERDO: APROBADO, se otorga el aval académico a los jurados, fecha, lugar y hora, con base al Capítulo I, Artículo 50, Fracción II, del Estatuto de los Alumnos 2008.

(Signature)

SÉPTIMO. – AVAL ACADÉMICO DE LA COORDINADORA DE TUTORIAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

El Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates, Director, informa al pleno que con motivo de la jubilación de la MCA Nelly del Jesús Ibarra Priego a partir del 16 de agosto del presente año y quien funge como Coordinadora de Tutorías del Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por lo que se requiere avalar por este H. Consejo Técnico a quien deberá de fungir como tal, la propuesta y la justificación para que se realice de una vez es por el motivo de que en breve se darán a conocer los resultados de los alumnos quienes tendrá derecho de inscribirse como alumnos de nuevo ingreso 2025, y se requiere el trabajo previo para que durante el programa de Inducción para los alumnos de nuevo ingreso, ya exista la vinculación de los maestros tutores con los nuevo alumnos, por lo que con base al Artículo 9 del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, que a la letra dice: *El Coordinador del Sistema Tutorial será propuesto por el Director de la entidad y designado por el Consejo Técnico u Órgano Equivalente, en función de las necesidades de la misma entidad académica.* Considerando lo anterior se propone a la MCA Rosa María Cordero Pulido para que sea la nueva coordinadora de tutorías del PE de MVZ.

ACUERDO. - APROBADO. - Se otorga el Aval Académico a la **MCA ROSA MARÍA CORDERO PULIDO**, para que a partir de la fecha sea la Coordinadora de Tutorías del Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

OCTAVO. - ASUNTOS GENERALES

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de C. **N9-ELIMINADO 1**

N10-ELIMINADO quien se le pueda apoyar autorizando pueda presentar el segundo examen parcial de la materia “Propedéutica Clínica” con la Dra. Itziar Lepe ya que el día que le tocaba presentar se encontraba

N11-ELIMINADO 1

Anexa copia de receta médica.

ACUERDO. – NO PROCEDE, toda vez que un día forma parte del 20% que los alumnos tienen derecho para presentar la evaluación ordinaria, así mismo en el documento presentado no establece la incapacidad.

(Signature)

(Signature)



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 28/2025

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara de lectura al oficio de **N12-ELIMINADO 1**

N13-ELIMINADO quien solicita la justificación del día 27 de mayo del 2025, por motivo de tener que presentar de manera obligatoria en la Experiencia Educativa Atletismo, NRC 30388, y ser valido para su examen ordinario. Anexa receta médica.

ACUERDO. – APROBADO, se otorga el Aval Académico.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara de lectura al oficio de **N14-ELIMINADO 1**

N15-ELIMINADO quien solicita la justificación del día 27 de mayo del 2025, por motivo de tener que presentar de manera obligatoria en la Experiencia Educativa Atletismo, NRC 30388, y ser valido para su examen ordinario. Anexa receta médica.

ACUERDO. – APROBADO, se otorga el Aval Académico.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara de lectura al oficio de **N16-ELIMINADO 1**

N17-ELIMINADO quien se encuentra cursando la Experiencia Receptacional en segunda inscripción de la carrera de MVZ, y solicita retirar al Dr. Alvaro Enrique de J. Peniche Cardeña de su trabajo Receptacional en modalidad de Trabajo Práctico Educativo, titulado **N18-ELIMINADO 1**

N19-ELIMINADO 1 y quien el semestre pasado fingió como co-asesor, y libero su trabajo, al iniciar el periodo realizó los cambios que le sugirió pero ha manifestado desagrado e inconformidad y negándose a firmar de nuevo la liberación del trabajo final.

ACUERDO. – APROBADO, se otorga el Aval Académico.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara de lectura al oficio de **N20-ELIMINADO 1**

N21-ELIMINADO 1, y quien solicita una prorroga de 40 días hábiles para la conclusión de la EE Experiencia Receptacional con fundamento en el Artículo 81, y fracciones relativas al Estatuto de los Alumnos 2008, el título de su trabajo de tesis es **N22-ELIMINADO 1**

N23-ELIMINADO 1 En su oficio cuanta con el visto bueno de su asesor y quien manifiesta tener el 75% del avance

ACUERDO. – APROBADO, se otorga el Aval Académico.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara de lectura al oficio de **N24-ELIMINADO 1**

N25-ELIMINADO y quien solicita el apoyo para que le sean programadas sus estancias Académicas Supervisadas (EAS), ya que se encuentra cursando el periodo 12, así como la oportunidad de cursar un periodo 14 para Servicio Social y Experiencia Receptacional, para lo cual realizará el examen para el egreso de la licenciatura (EGEL).

ACUERDO. – se revisará el caso con la coordinadora de Estancias para que se proponga una acción, toda vez que se debe de esperar a los resultados de sus exámenes del periodo actual.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 28/2025

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las once horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. CONSTEN. -----

Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates
Director

MCA Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario

Dra. Anabel Cruz Romero
Miembro del Consejo Técnico

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y
Zootecnia

Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Consejero Maestro

Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandón
Miembro del Consejo Técnico

EMVZ Evelyn Uribe Aguirre
Representante Alumna de la Carrera de
Medicina Veterinaria y Zootecnia

ELAI Claudio Martínez Carpinteyro
Representante Alumno de la Carrera de
Agronegocios Internacionales

EBMAR Diana Laura Herrera Carrera
Representante Alumna de la Carrera de
Biología Marina

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."